PROCESO NÚMERO: 1.220.02-17-13-333-2024

CONTRATANTE: Departamento del Valle del Cauca.

DEPENDENCIA: Secretaria Departamental de Salud

VALOR: ($90.000.000) NOVENTA MILLONES DE PESOS M/CTE.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 3700002824 del 10 de enero de 2024

REGISTRO PRESUPUESTAL: N/A

FUENTE DE FINANCIACION: DER EXP MON RC CSF

PROPONENTE: MARTHA CECILIA GARZON LONDOÑO con establecimiento de comercio AUTOXPRESS DEL VALLE

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, LAMINA Y PINTURA INCLUYENDO MANO DE OBRA CALIFICADA Y REPUESTOS DE LOS VEHÍCULOS MULTIMARCAS PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE SALUD, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Los suscritos Rodrigo Arce Alvarez, con cédula de ciudadanía 1.113.618.460 de Palmira, actuando como **MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR (ROL TÉCNICO),** María Isabel Duran Laverde, con cedula de ciudadanía 29.681.292 de Palmira, actuando como **MIEMBRO DEL COMITÉ EVALUADOR (ROL JURIDICO)** del proceso de la referencia, Marcelino Rúales Pacheco, con cedula de ciudadanía de ciudadanía 16.655.654, contratista de la entidad con conocimientos técnicos en mantenimiento de vehículos, William Falla portador de la cédula de ciudadanía 1.130.605.658, obrando en REPRESENTACIÓN DE LA REPRESENTANTE LEGAL LA SEÑORA MARTHA CECILIA GARZON LONDOÑO, nos reunimos en la instalaciones del Taller AUTOEXPRESS ubicado en la dirección Calle 8 # 10 - 117, con el objeto de revisar en campo las condiciones técnicas exigidas en la Invitación Pública.

CONDICIONES TECNICAS DEL SERVICIO

DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
El oferente realizará las actividades en un taller que garantice que los servicios prestados serán ejecutados con personal idóneo y con alta experiencia en el tipo y marca de cada uno de los automotores y que los repuestos, piezas y accesorios sean genuinos	X		En la propuesta no se anexan todos los documentos de las hojas de vida del personal idóneo con la experiencia para los servicios, por lo cual se requirieron a través de la plataforma secop 2. El oferente como subsanación envió la Hojas de Vida de: William Falla – Jefe de taller Tecnólogo en mantenimiento mecatrónico de automotores Andrés Segura – Mecánico de patio John López – Mecánico de Patios Oscar Stiven Mosquera – Mecánico de patio Johnny A. Rodríguez – Mecánico de Patio / Ajustador de motor Johnny A. Rodríguez – Ajustador de caja y transmisión
El oferente cuenta con la capacidad, infraestructura, idoneidad y experiencia para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para el parque automotor de la Entidad, en la ciudad de Santiago de Cali área urbana	X		Anexan los certificados de experiencia y se verifica la capacidad e infraestructura en la visita realizada.
El contratista deberá garantizar atención 24 horas en el lugar de presentarse un evento, de falla mecánica con asistencia personalizada en los 42 municipios del Departamento, con herramienta y/o carro taller.	X		
El oferente cumplirá con la atención inmediata en la prestación del servicio tal y como se describe en el acápite de las condiciones técnicas de la invitación publica	X		
GARANTIA MINIMA REQUERIDA			
El contratista otorgará una garantía mínima de 6 meses o 10.000 Kilómetros, lo primero que se cumpla, para todos los mantenimientos y repuestos suministrados en la ejecución del Contrato	X		
El contratista otorgará para el caso de reparaciones de motor, transmisión y/o caja de velocidades, una	X		

garantía mínima de tres (3) años o 50.000 kilómetros recorridos, lo primero que se cumpla			
El contratista otorgará para las baterías, una garantía mínima de un (1) año	X		
MANTENIMENTO CORRECTIVO: El contratista estará en capacidad de prestar los siguientes servicios incluidos insumos y/o repuestos:			
Suministro de baterías	X		Se verifica en la visita realizada.
Reparación de motores	X		Se verifica en la visita realizada,
Reparación de suspensión	X		Se verifica en la visita realizada.
Alineación y balanceo	X		Se verifica en la visita realizada.
Sincronización	X		Se verifica en la visita realizada.
Revisión y ajuste de dirección	X		Se verifica en la visita realizada.
Revisión y cambio de bandas y pastillas de frenos	X		Se verifica en la visita realizada.
Diagnóstico y chequeo de todo el sistema eléctrico.	X		Se verifica en la visita realizada.
Cambio de aceite y filtros	X		Se verifica en la visita realizada.
Alineación de dirección	X		Se verifica en la visita realizada.
Reposición de repuestos nuevos y originales	X		Se verifica en la visita realizada.
AREA OPERATIVA: El proponente en su oferta deberá manifestar que cuenta con un área total mínima de trabajo 400 m^2 que garantice la atención en sus instalaciones de los vehículos de gran tamaño de la secretaria (Bus, Camión y microbús), y que además cuente con la tecnología, maquinaria y herramienta que permita obtener un diagnóstico preciso de las necesidades de mantenimiento, por lo cual deberá certificar que dispone de una zona de trabajo que cumpla con los siguientes requisitos:			
Instalaciones con espacio suficiente para la atención oportuna y eficiente para atender los vehículos del Secretaria de Salud Departamental. Las instalaciones debidamente cerradas y cubiertas en concreto, con sistema de seguridad con el fin de garantizar la seguridad e integridad de los vehículos, sin utilizar el espacio público, respetando el código de policía, en especial el capítulo VI que trata sobre la protección espacio público	X		Las instalaciones cuentan con espacio suficiente para la atención de los vehículos, son cerradas en concreto, cuentan con sistema de seguridad monitoreada a través de cámaras de seguridad y monitoreo con empresa de seguridad Atlas, cuentan con techo en todas las áreas, se observó que no se hace uso del espacio público.
El área mínima útil de trabajo debe estar demarcada y cerrada en su entorno; Así mismo deberá garantizar que el área administrativa presta el servicio de atención adecuado y oportuno.	X		El área de trabajo se encuentra demarcada y el área administrativa presta el servicio de atención adecuado.
El área total del taller en la parte operativa debe incluir las áreas contempladas y previstas para los puestos de trabajo de los vehículos, las áreas para instalación y operación de los equipos solicitados en el presente estudio, las áreas de circulación de los automotores al ingresar y evacuar el taller, y el área para la ubicación de estos, debidamente	X		El área total del taller es de más de 460 m2 y cuentan con más de cinco puestos de trabajo.

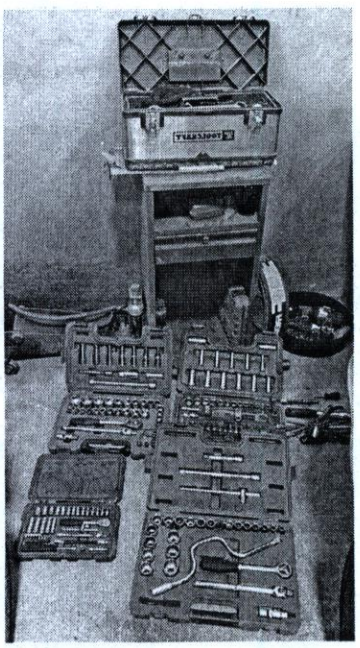
acondicionadas y que cuenten con todas las medidas de seguridad, tanto para el personal como para los bienes objeto de esta contratación, contar como mínimo 3 puntos de trabajo			
El contratista deberá contar con sitios adecuados para la realización de las reparaciones y/o mantenimientos	X		Cuentan con sitios adecuados para la realización de las actividades.
El proponente se compromete con el Secretaria de Salud Departamental, a recibir y atender de forma prioritaria e inmediata. No se permitirá la atención de los vehículos de la Entidad por parte del contratista en espacio público. Licencia ambiental del establecimiento, uso de suelo autorizando el ejercicio de las actividades de taller de mecánica expedido por el ente oficial.			• Cuentan con espacio suficiente para realizar las actividades sin hacer uso del espacio público. • Tienen empresas contratadas para el manejo de los residuos (CLARIOS/COMBUSTIBLES JUANCHITO) . que cuentan con las licencias ambientales, en la propuesta no se adjuntaron las certificaciones a Nombre del taller Autoxpress, se hizo el requerimiento a través del secop 2 ya que no fueron anexadas en la propuesta. Se subsano con los documentos solicitados. • Se evidencia en la propuesta el certificado de uso de suelos con radicado No. 104546 de fecha 1995/21/12 con actividad principal: CIIU 9513 y 6227, expedido para la dirección Calle 8 # 10 – 117.
PERSONAL OPERATIVO: El proponente deberá tener como mínimo el personal que a continuación se relaciona; para lo cual debe anexar las respectivas hojas de vida, así:			
Un (1) Jefe de Taller, con experiencia especifica. Mínimo tecnólogo mecánico con título.	X		Se evidencia hoja de vida de WILLIAN FALLA. se hizo el requerimiento a través del secop 2 ya que no fueron anexadas en la propuesta. Se subsano con el documento solicitado.
Dos (2) Mecánicos de patio con certificaciones en mantenimiento automotriz.	X		1. Se evidencia hoja de vida de ANDRES SEGURA. 2. Se evidencia hoja de vida de OSCAR STIVEN MOSQUERA. 3. Se evidencia hoja de vida de JHON LOPEZ. se hizo el requerimiento a través del secop 2 ya que no fueron anexadas en la propuesta.

			Se subsano con el documento solicitado.
Un (1) Ajustador de motor-sincronizador.	X		Se evidencia hoja de vida de JOHNNY A. RODRIGUEZ. se hizo el requerimiento a través del secop 2 ya que no fueron anexadas en la propuesta. Se subsano con el documento solicitado.
Un (1) Ajustador de caja y transmisión.	X		Se evidencia hoja de vida de JOHNNY A. RODRIGUEZ. se hizo el requerimiento a través del secop 2 ya que no fueron anexadas en la propuesta. Se subsano con el documento solicitado.
Un (1) Técnico en diagnóstico de electrónica automotriz	X		Se evidencia hoja de vida de William Falla y Andres D. Segura se hizo el requerimiento a través del secop 2 ya que no fueron anexadas en la propuesta. Se subsano con el documento solicitado.
EQUIPO ESPECIALIZADO: El oferente deberá garantizar que cuenta con el equipo especializado que a continuación se describe y/o garantizar la prestación del servicio a través de convenios o contratos de prestación del servicio, el cual podrá ser inspeccionado durante el término de evaluación de la propuesta y durante el término de ejecución del contrato:			
Lavador de inyectores a gasolina con ultrasonido.	X		Se realiza en el taller, se anexan fotos
Alineador de bancada de motor.	X		Se evidencio en la visita que cuentan con convenio con la rectificadora RECTIFICADORA ALEMANA para este servicio. se hizo el requerimiento a través del secop 2 ya que no fueron anexadas en la propuesta. Se subsano con el documento solicitado.
Enderezador de cigüeñales.	X		Se evidencio en la visita que cuentan con convenio con la rectificadora RECTIFICADORA ALEMANA para este servicio. se hizo el requerimiento a través del secop 2 ya que no fueron anexadas en la propuesta. Se subsano con el documento solicitado.
Recicladores de aceite de motor	X		Se realiza en el taller, se anexan fotos

Scanner multimarca aprobado para cada vehículo	X		Se realiza en el taller, se anexan fotos
Osciloscopio que mida señales electrónicas de motor.	X		Se realiza en el taller, se anexan fotos









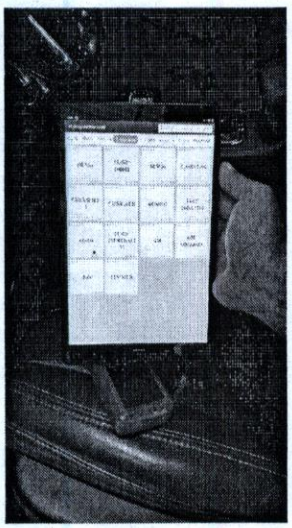



SERVICIO PUBLICO



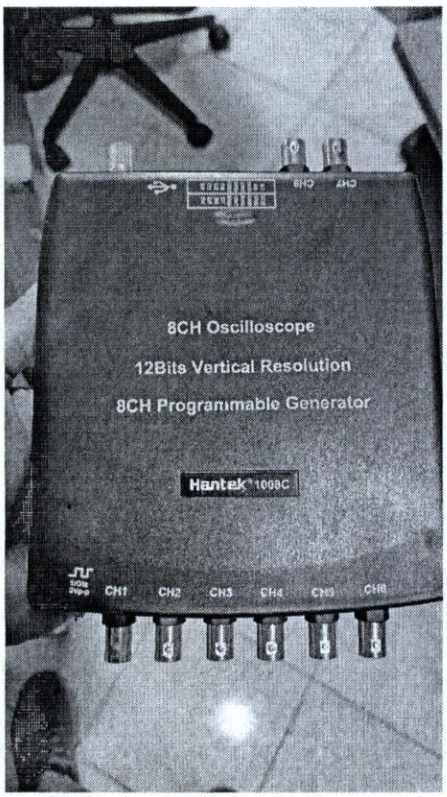


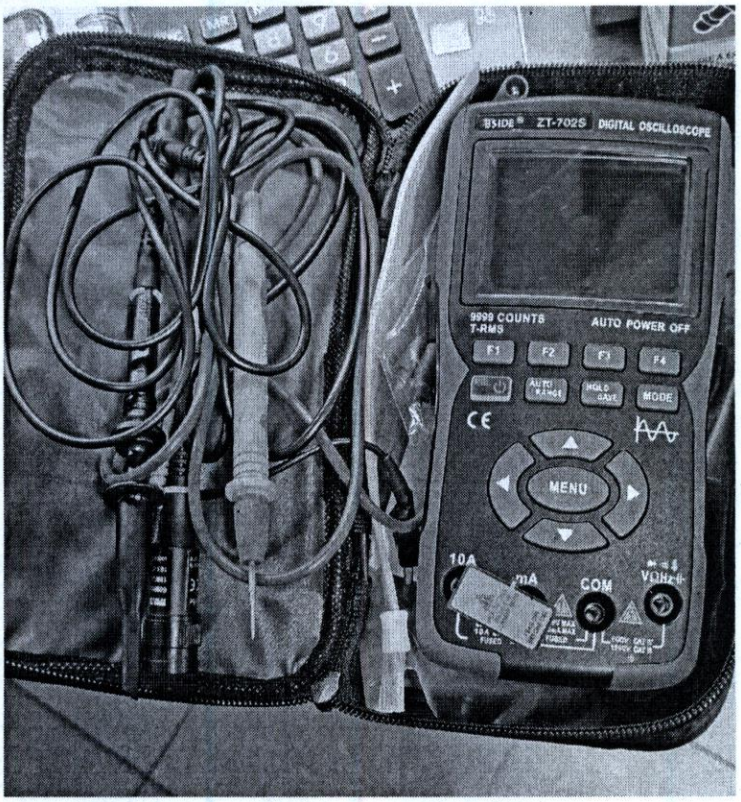












Para constancia se firma en la ciudad de Santiago de Cali a los cuatro (04) días del mes de abril de 2024, siendo las 2:30 p.m, por los asistentes, quienes certifican que lo aquí expresado corresponde a lo observado directamente en el campo.

WILLIAM FALLA
C.C. 1.130.605.658
Proponente

RODRIGO ARCE ALVAREZ
C.C. 1.113.618.460
Rol Técnico

MARIA ISABEL DURAN LAVERDE
C.C. 29.681.292
Rol Jurídico

MARCELINO RUALES PACHECO
C.C. 16.655.654
Contratista – Apoyo Técnico